



DIRECCIÓN PROVINCIAL PICHINCHA

LICENCIA AMBIENTAL
CATEGORIA II

La DIRECCIÓN PROVINCIAL PICHINCHA, en cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y acorde a la aprobación de la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental emitida mediante Oficio No. MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2017-20542 con fecha 25 de enero del 2017

OTORGA A:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR - QUITO

La Licencia Ambiental Categoría II registrada con el No. 00116-17-2017-FA-DPAPCH-MAE por lo que está facultada para la ejecución de su actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente.

Las características generales del proyecto aprobado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Categoría: CATEGORÍA II.

Código (en base a CCAN): 61.1.3.1

Nombre de la actividad (en base a CCAN): Operación de institutos, universidades y escuelas profesionales

Ubicación Geográfica: Avenida Simón Bolívar y Jorge Fernández s/n 2 Km al norte de la Autopista Gral. Rumiñahui. / PICHINCHA / QUITO / CONOCOTO

Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR -(RECTOR) - SR. FERNANDEZ MARCELO.

Dirección: av. Simon Bolivar km3.

Teléfono: 022985600.

Email: mayala@internacional.edu.ec , pgavela@internacional.edu.ec , .

Código del Proyecto: MAE-RA-2015-129325

En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en el término de treinta días, conforme la Normativa Ambiental Aplicable.

----- fin del documento -----